

USHUAIA, 19 de julio de 2.010.-

Sr.
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia
Concejal MO.PO.F . Dn. Damián de Marco
S/DESPACHO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/07/10	Nº: 152º
Numero: 871	Folios: 6
Expte Nº	1611/10
Girado	
Recibo	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de adjuntar a la presente Proyecto mediante el cual propongo la creación dentro del ámbito Municipal de una Escuela Municipal de Boxeo, dirigida a niños y jóvenes a partir de los 6 años, para la parte recreativa del boxeo sin contacto físico y de los 14 años de edad para competición, en ambos sexos, fundamentando el mismo y enriquecida con historia del Boxeo.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.

[Firma]
Alejandro Alsides MEDINA
D.N.I. nº 18.142.797
Perito Moreno Nº 1269
Cel.02901 1553-1364

PROYECTO
CREACION ESCUELA MUNICIPAL DE BOX

FUNDAMENTOS E HISTORIA

El proyecto posee un perfil educativo y de detección de talentos, brindando contención para jóvenes de la ciudad de Ushuaia. Su principal criterio es afianzar el aprendizaje de técnicas y el desarrollo de las capacidades individuales.

La misma está dirigida a niños y jóvenes a partir de los 6 años, para la parte recreativa del boxeo sin contacto físico y de los 14 años de edad para competición, en ambos sexos.

El Boxeo es el deporte en el que dos luchadores se enfrentan golpeándose, de acuerdo a un preciso reglamento, con los puños recubiertos por unos guantes especiales. La primera codificación de las normas que regulan los encuentros de boxeo se remonta a 1743, mientras que las reglas todavía vigentes fueron establecidas en 1889 por el marqués de Queensbury, quien entre otras cosas introdujo el uso de los guantes, creando diferentes disciplinas como el Aerobox, Boxtragni, Tyae Bo, etc, etc al ritmo de la música.

Los encuentros de boxeo a 15 (o 12) asaltos cuando está en juego el título mundial, 12 para el título continental o nacional, 10 para los combates sin título en juego y 3 para los combates de las categorías de aficionados.

Los púgiles se dividen en las siguientes categorías: minimosca, mosca, supermosca, gallo, supergallo, pluma, superpluma o ligeros junior, ligero, superligeros o welters junior, welters, superwelters o medios juniors, medios, supermedios, semipesados, cruceros y pesos pesados.

La historia del Boxeo como disciplina deportiva se remonta a los griegos, que en sus históricos juegos, se incluía el pugilato, que era una de las más llamativas disciplinas, pero su popularización a como se le conoce hoy día, ha tenido que recorrer un duro camino, pues al ser considerado desde sus inicios, un deporte muy rudo, la disciplina y las diferentes asociaciones de boxeadores profesionales, le han dado permanencia, a un deporte que ha tenido, tiene y tendrá sus orígenes en el bajo mundo.

Lo cierto es que el entrenamiento amateur de boxeo tiene muchas características atractivas: desarrolla la coordinación; potencia la elasticidad; combina ejercicios aeróbicos; desarrolla tanto brazos como piernas; se concentra en el trabajo de cintura; colabora en el desarrollo de una buena función cardiorrespiratoria; tiene efectos antiestrés.

///...2.

Los especialistas consideran que se trata de un deporte que no solo aporta beneficios estéticos y físicos sino que también tiene un alto efecto en la autoestima de quienes se animan a practicarlo : da confianza, seguridad y soltura. Además, muchos de los profesores que entrenan mujer suelen combinar los ejercicios físicos y técnicos con algunas nociones de defensa personal.

No existe la diferencia entre sexos a la hora de entrenar, la única salvedad es que los hombres suelen subir al ring para pelear cuerpo a cuerpo, mientras que las mujeres hacen lo que se llama "sombra".

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

ARTÍCULO 1º —CREAR la ESCUELA MUNICIPAL DE BOX, cuyo funcionamiento en general, instalación y coordinación en particular, estará a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas deportivas y sociales competentes siendo el principal objetivo afianzar el aprendizaje de técnicas y el desarrollo de las capacidades individuales y estará dirigida a niños y jóvenes a partir de los 14 años de edad para ambos sexos, QUE SEPAN MINIMAMENTE LEER Y ESCRIBIR..

Artículo 2º.- ESTABLECER que el inicio de la actividad deberá contar con la autorización de la Federación Argentina de Box o similar.

Artículo 3º.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a coordinar de acuerdo al Convenio Municipal de Empleo a la Designación de la persona idónea y con antecedentes en la materia para que cumpla el rol de Instructor, debiendo diferenciar el Boxeo recreativo y el profesional, como así también de los ayudantes que requiera el mismo.

Artículo 4º.- MENCIONAR que la persona designada de acuerdo al artículo 3º, coordinará el inicio de las actividades, espacio físico a utilizar, días y horarios de instrucción, elementos indispensables para su funcionamiento con el área que determine el Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 5º.- SEÑALAR que los alumnos que concurran a las prácticas boxísticas, deberán contar con la Revisión Médica acorde a la actividad deportiva que se implementa en la presente Ordenanza supervisadas por el Departamento Médico dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal.

3...///

///...4.

Artículo 6º.- APROBAR las normas de Instrucción que se detallan en el Anexo I agregadas a la presente Ordenanza.

Artículo 7º.- INDICAR que el gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, será con cargo al Presupuesto de Gastos en vigencia, o en su defecto se deberá prever la inclusión en el Presupuesto correspondiente al año 2011, utilizando los recursos económicos e infraestructura existentes en el Departamento Ejecutivo Municipal.-

Artículo 8º.-COMUNICAR al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese, dese al registro de Ordenanzas, etc..-

ANEXO I ORDENANZA MUNICIPAL Nº
NORMAS DE INSTRUCCIÓN PRACTICA DEL BOXEO

- a) La clase tipo comienza con quince (15) minutos de trote combinados con otros quince (15) minutos con ejercicios de brazos, continúa con trabajo de sogas, sigue con ejercicios aeróbicos y de estiramiento (el ritmo aeróbico es similar al ritmo de boxeo durante el combate: saltar casi en puntas de pie alternando una pierna con la otra), afin de lograr ablandar cuello, hombros, cintura, aductor interno y externo.
- b) El arte de caminar se realizará con el objeto de enseñar como pararse y desplazarse , logrando la postura para el combate.
- c) Promediando la clase, que suele durar entre 60 y 90 minutos, se practican técnicas específicas de box (golpes , trabajo de cintura y movimientos especiales) para pasar a los aparatos son: Cielo-tierra - una especie de pelota atada al piso y al techo que al golpearla se mueve alocadamente y puede semejar el movimiento de un contrincante- la "pera" - otra especie de pelota fijada a una estructura que cuelga a la altura de la cabeza y que sirve para trabajo de brazos y coordinación-, las bolas - de distintos pesos para golpear y descargar energía- y el mismísimo ring, al que se sube para ejercitar las piernas ya que su base no es del todo rígida y requiere un esfuerzo de resistencia. A esto se le agregan los ejercicios abdominales en piso antes de terminar la clase.
- d) La Clase de Boxeo recreativo, se practica tres (3) veces por semana con una duración de una (1) hora, entre dos personas y se realiza la técnica y defensa y no podrá haber contacto físico, pero logrando el efecto que una pelea sobre el ring.
- e) La Clase de Boxeo amateur o profesional, se practica dos (2) horas o más todos los días de la semana.
- f) Se utilizaran las manoplas para aprender a dirigir las diferentes formas de coordinar los golpes de ataque y de defensa.
- g) La pera es otra especie de pelota fijada a una estructura que se cuelga a la altura de la cabeza y que servirá para trabajos de brazos y coordinación.

///...5.

- h) Cielo-Tierra es una especie de pelota atada al piso y al techo que al golpearla se mueve alocadamente y que puede semejar al movimiento de un contrincante.
- i) Se trabajará con Bolsas de diferentes pesos, concentrado en un oponente imaginario, logrando perfeccionar los diferentes golpes de puños, cintura, desplazamientos, velocidad, potencia, vista, distancia y pierna.
- j) Soga Horizontal, es para trabajar cintura que perfecciona los distintos golpes de puño y movimientos de piernas.
- k) El trabajo en la rueda de camión, es a fin de lograr la parada perfecta y tener potencia en las piernas, porque la rueda reemplaza el trabajo en la arena.